



PROGRAMA
CURSOS DE ACTUALIZACIÓN
SEGUNDO SEMESTRE 2024

TÍTULO DEL CURSO
Aplicación práctica del Derecho del Consumidor
VERSIÓN DEL CURSO
Versión 2

UNIDAD ACADÉMICA ORGANIZADORA
Departamento de Derecho Económico
COORDINACIÓN ACADÉMICA
Mg. José Roa Ramírez
COORDINACIÓN EJECUTIVA
Educación Continua – Escuela de Postgrado

VALOR	
Valor	\$280.000 (Doscientos ochenta mil pesos)
Valor en USD¹	306

CARACTERÍSTICAS	
Modalidad	Videoconferencia
Horas	12 horas
Asistencia requerida	100% de asistencia para obtener certificado de participación
Lugar	Videoconferencia a través de la plataforma Zoom
Fecha de inicio	Martes 27 de agosto de 2024
Fecha de término	Jueves 12 de septiembre de 2024
Fecha límite de inscripción	Jueves 22 de agosto de 2024

¹ El valor en dólar es referencial y se calcula según el tipo de cambio a la fecha 31/05/2024. Eventualmente, el valor puede cambiar al momento que pague el curso.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Mediante un enfoque práctico, este curso busca orientar sobre la aplicabilidad de la normativa de protección al consumidor ante los distintos escenarios que pueden enfrentar las empresas y los operadores jurídicos, frente a consumidores que pueden estar viendo afectados individual y/o colectivamente en sus derechos o bien cuando el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) ejerce sus facultades.

Comenzando el análisis con un panorama general sobre los actores, mecanismos y procedimientos para amparar los derechos de los consumidores, el curso pretende orientar a los operadores jurídicos en la forma de implementar sus políticas informativas y en la resolución de los conflictos de consumo (de forma extrajudicial y judicial), para finalizar con una propuesta de carácter preventivo mediante la implementación de una cultura de cumplimiento para aminorar los riesgos de infracción a la Ley de protección al consumidor.

DIRIGIDO A

Abogados, licenciados en ciencias jurídicas y sociales, estudiantes de derecho, profesionales y operadores jurídicos que se desempeñen o busquen desempeñarse en áreas a las que corresponda aplicar la normativa de protección al consumidor, ya sea en un plano sustantivo o procesal.

CUERPO DOCENTE - DESCRIPCIÓN CURRICULAR

Mg. José Roa Ramírez. Abogado, Universidad de Chile. Master in International Legal Studies and International Human Rights Law, American University. Profesor Asistente (D) del Departamento de Derecho Económico en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Dr. Agustín Barroilhet Diez. Abogado y Magíster en Derecho Tributario, Universidad de Chile. Máster en Derecho, Universidad de Stanford. Doctor en Ciencia del Derecho, Universidad de Georgetown. Profesor asociado de Derecho Económico, Universidad de Chile.

Dr. Jaime Lorenzini Barría. Abogado, Universidad de Chile. Doctor en Derecho por la Universidad de Chile. Socio del estudio jurídico Lorenzini Twyman. Ha sido reconocido como experto consagrado en Derecho del Consumidor y Publicidad por el ranking Leading Lawyers. Profesor Clínica Especializada sobre Derecho del Consumidor del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Mg. Aldo Molinari. Abogado, Universidad de Chile. LL.M, Universidad de Columbia. Reconocido como experto consagrado en Derecho del Consumidor y Publicidad por el ranking Leading Lawyers. Profesor de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y abogado socio del estudio Carey.

Mg. Mónica Pérez Quintana. Abogada, Pontificia Universidad Católica de Chile. LL.M, University of California, Berkeley. Profesora de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de

Chile y abogada socia del estudio Carey.

Prof. José Pismante Araos. Abogado, Universidad Andrés Bello. Magister en Derecho con mención en Derecho Privado (c), Universidad de Chile. Jefe del Departamento de Juicios Colectivos del Servicio Nacional del Consumidor.

Mg. Eduardo Reveco Soto. Abogado, Universidad de Chile. Master en Economía y Derecho del Consumo, Universidad de Castilla-La Mancha, España. Diplomado Experto asesor de empresas y personas en Derecho del Consumidor, Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesor de Derecho del Consumidor, Universidad Central de Chile. Asociado del equipo de Derecho del Consumo y Publicidad de Carey.

PROGRAMACIÓN - CONTENIDOS

PRIMERA SESIÓN: Martes 27 de agosto de 2024.

Módulo 1: Aspectos básicos del Derecho del Consumidor. Actores, mecanismos y procedimientos para amparar los derechos de los consumidores.

Docente: Prof. José Pismante Araos.

Horario: 18:00 a 18:55 horas.

Pausa de 10 minutos.

Módulo 2: Potestades del SERNAC ante empresas. Actitudes y escenarios ante la infracción de la normativa de protección al consumidor.

Docente: Prof. José Pismante Araos.

Horario: 19:05 a 20:00 horas.

SEGUNDA SESIÓN: Jueves 29 de agosto de 2024.

Módulo 1: Consumidores y empresas. Orientaciones para la redacción e implementación de términos y condiciones, políticas de privacidad, deberes de información.

Docente: Mg. José Roa Ramírez.

Horario: 18:00 a 18:55 horas.

Pausa de 10 minutos.

Módulo 2: Publicidad y políticas de marketing. Implementación de campañas publicitarias y desarrollo de promociones, ofertas y participación en concursos y sorteos.

Docente: Mg. José Roa Ramírez.

Horario: 19:05 a 20:00 horas.

TERCERA SESIÓN: Martes 3 de septiembre de 2024.

Módulo 1: ¿Cómo solucionar los conflictos individuales entre consumidores y empresas? Servicio de atención al cliente, plataforma de reclamos ante el SERNAC, métodos autocompositivos de resolución de conflictos.

Docente: Mg. Eduardo Reveco Soto.

Horario: 18:00 a 18:55 horas.

Pausa de 10 minutos.

Módulo 2: Demandas y denuncias ante Juzgados de Policía Local. ¿Cómo enfrentar los conflictos individuales de consumo y las “acciones en protección del interés general”?

Docente: Mg. Eduardo Reveco Soto.

Horario: 19:05 a 20:00 horas.

CUARTA SESIÓN: Jueves 5 de septiembre de 2024.

Módulo 1: Métodos autocompositivos para solucionar los conflictos colectivos de consumo: los Procedimientos Voluntarios Colectivos.

Docente: Mg. Mónica Pérez Quintana.

Horario: 18:00 a 18:55 horas.

Pausa de 10 minutos.

Módulo 2: Criterios y estándares para actores y empresas en procedimientos voluntarios colectivos. Análisis práctico y estándares del SERNAC.

Docente: Mg. Mónica Pérez Quintana.

Horario: 19:05 a 20:00 horas.

QUINTA SESIÓN: Martes 10 de septiembre de 2024.

Módulo 1: Acciones en protección del interés colectivo o difuso. ¿Cómo enfrentar los conflictos supraindividuales de consumo?

Docente: Dr. Agustín Barroilhet Diez.

Horario: 18:00 a 18:55 horas.

Pausa de 10 minutos.

Módulo 2: Consideraciones procesales y prácticas para emprender y asumir la defensa en juicios colectivos.

Docente: Mg. Aldo Molinari.

Horario: 19:05 a 20:00 horas.

SEXTA SESIÓN: Jueves 12 de septiembre de 2024.

Módulo 1: Cumplimiento en materia de consumo. ¿Cómo las empresas pueden actuar preventivamente para reducir la posibilidad de infracciones a la LPDC?

Docente: Dr. Jaime Lorenzini Barría.

Horario: 18:00 a 18:55 horas.

Pausa de 10 minutos.

Módulo 2: Desafíos en materia de protección al consumidor. Futuras reformas normativas y recomendaciones para los operadores jurídicos.

Docente: Dr. Jaime Lorenzini Barría.

Horario: 19:05 a 20:00 horas.